

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLYSTATE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 09h00, en el inmueble ubicado en Puerto Azul, Villa 7, Manzana D6, se reúnen los accionistas de la compañía POLYSTATE S.A., Sra. GLADYS MARISOL YANEZ GUERRERO propietaria de 400 acciones (cuatrocientas acciones) y la Sra. NERIDA PATRICIA VELASCO CHIRIBOGA propietaria de 400 acciones (cuatrocientas acciones).

Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y deciden instalarse en Junta General de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

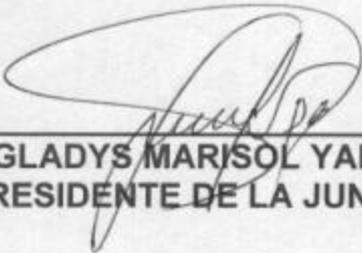
Preside la sesión en calidad de Presidente la Sra. GLADYS MARISOL YANEZ GUERRERO y, actúa como Secretario ad-hoc el Sr. CHRISTIAN GUZMAN ORIAS.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el punto señalado en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía POLYSTATE S.A. resuelven por unanimidad:

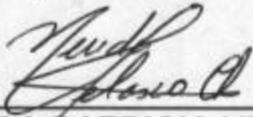
1. Aprobar el informe del Gerente y del comisario de la compañía; y,
2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta

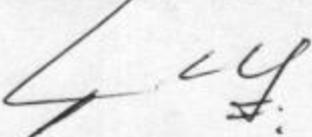
con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas.



GLADYS MARISOL YANEZ GUERRERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



NERIDA PATRICIA VELASCO CHIRIBOGA
ACCIONISTA - GERENTE



CHRISTIAN GUZMAN ORIAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA